Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

APRUEBA PROGRAMA CULTURAL
COORDINACION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES
VERANO 2011

Chillán Viejo, 28 de Enero de 2011

DECRETO N° 323

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El programa cultural adjunto "Coordinación y apoyo a las actividades culturales verano 2011".

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa adjunto y el presupuesto de $1.500.000 (un millón y medio de pesos) para la ejecución del mismo.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta 21.04.004. "Prestaciones de Servicio", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBCH/MCV/ALS/als.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO.

PROGRAMA CULTURAL COORDINACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE VERANO 2011

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones la de apoyar y contribuir a todas las actividades culturales que permitan rescatar nuestras tradiciones y faciliten el acercamiento de otras experiencias culturales a los vecinos y vecinas de la comuna. Este aspecto es de tremenda relevancia ya que nuestra comuna progresivamente se va convirtiendo en una plaza de actividades relevantes de carácter provincial y regional en materia cultural.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la contratación de profesionales y monitores, que apoyen las actividades culturales del verano.

OBJETIVOS:

Contratar a profesionales y monitores que apoyen la labor de coordinación, difusión e implementación de las actividades culturales de verano.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:
-Contratación.
-Ejecución del programa.

FECHA DE EJECUCIÓN:
Este programa se ejecutará durante el mes de Febrero y Marzo del año 2011.

PRESUPUESTO:
Aporte Municipal: $ 1.500.000.-

DISTRIBUCION:
-Prestaciones de Servicios. $ 1.500.000.-
Cuenta: 21.04.004

COSTO TOTAL: **$ 1.500.000.-**

COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.
JORGE ANDRES LEON SANCHEZ

D. A. N°. /
JALS/jals

V° B° Disp. Presup y Fondos_____

V° B° Control_____

V° B° SR. ALCALDE

Chillán Viejo, Enero 2011.